

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSEC - TRANSPORTADORA ECUATORIANA S. A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en el local ubicado en Junín 114 y Panamá, Edificio Torres del Río, Quinto Piso, Oficina 8, se reúnen los accionistas de la Compañía **TRANSEC - TRANSPORTADORA ECUATORIANA S. A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

BLUEHOLDING S.A., representado por el Ing. Luis Trujillo Bustamante, en su calidad de Presidente, propietario de Tres mil novecientos noventa y nueve acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a tres mil novecientos noventa y nueve votos.

ING. LUIS FERNANDO TRUJILLO SEMINARIO, propietario de Una acción Ordinaria y Nominativa, de un dólar, con derecho a un voto.

El Secretario manifiesta que con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ha determinado que se encuentran presentes en la sesión y debidamente representados por sus representantes legales o apoderados, los accionistas que conforman el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía **TRANSEC - TRANSPORTADORA ECUATORIANA S. A.** que asciende a la suma de Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,000.00) por lo que sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas, a través de las personas naturales que los representan, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.
- 4) Conocer y resolver sobre la designación de Comisario y fijar su remuneración.

Preside la sesión el señor Manfred Merz y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Ab. Néstor Rodríguez Veas.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, lo que así se hizo, ratificando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo cual consta en la lista de asistentes que ha sido suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta.

El señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **TRANSEC - TRANSPORTADORA ECUATORIANA S. A.**, y manifiesta que por tratarse de una Junta General Universal no es necesaria la grabación magnetofónica de la misma, al tenor de lo establecido en el artículo 233 de la Ley de Compañías, reformado por la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos. En tal sentido, dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos expresados en el orden del día.

En cuanto al primer punto: INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El Ab. Néstor Rodríguez Veas Gerente General, procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2019, el cual formará parte integrante del expediente de la presente acta.

En cuanto al segundo punto: ESTADOS FINANCIEROS.- El Gerente General dio a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2018 y se revisó la evolución del patrimonio de los accionistas

En cuanto al tercer punto: DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2019.- El Gerente General informó que el ejercicio económico el año 2019 ha generado una utilidad neta de USD

16,499.35 y propone a los accionistas que se destine dicho valor como Utilidades Acumuladas no distribuidas

En cuanto al cuarto punto: DESIGNACION DE COMISARIO.- El Gerente General recomienda designar nuevamente para el ejercicio económico del año 2020 a la señora Ing. Jéssica Soledispa como Comisario, y se fije una remuneración anual de USD 250.00.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión mociona la aprobación de los temas conocidos previamente por la Junta y consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiéndole a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que las mociones han sido aprobadas con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía TRANSEC - TRANSPORTADORA ECUATORIANA S. A. que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, la Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas de TRANSEC - TRANSPORTADORA ECUATORIANA S. A. resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.
- 3.- Conocer los resultados del ejercicio económico 2019 y resolver que el valor de la utilidad neta se destine como Utilidades Acumuladas no Distribuidas.
- 4.- Designar a la señora Ing. Jéssica Soledispa como Comisario de la compañía con una remuneración de US\$250 anuales.

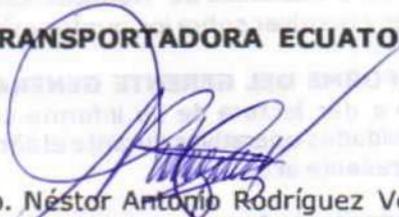
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, quienes proceden a suscribir la presente acta en unidad de acta. Con lo cual termina la sesión a las 10:00 horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) Blueholding S.A., Ing. Luis Trujillo Bustamante, Presidente.- f) Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario.- f) Manfred Martin Merz, Presidente de la Junta.- f) Ab. Néstor Rodríguez Veas, Gerente General -Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSEC - TRANSPORTADORA ECUATORIANA S. A.**, celebrada el 16 de Marzo del 2020.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2020

TRANSEC TRANSPORTADORA ECUATORIANA S.A.


Ab. Néstor Antonio Rodríguez Veas
GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA